

Río Gallegos, 20 de abril del año 2006.-

VISTO:

El Expediente N° 05596-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar la renovación del Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes, por un monto de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$5.872,60), asignado a la Dirección de Tesorería;

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- RENOVAR, el Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes asignado a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$5.872,60), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.- Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01 - Actividades Centrales - Actividad:02 - Apoyo Administrativo - Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 206,07

3.7.2. Viáticos..... \$ 880,00

Programa: 27 - Gestión de la Información - Actividad:01 - Programa de sistemas de información.-Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 68,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 325,00

TOTAL INCISO 3 \$ 393,00

Programa: 29 - Participación Institucional - Actividad:01 - Participación Institucional- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$1.496,53

Programa: 30 - Consejo Superior y Asamblea- Actividad:01 - Consejo Superior y Asamblea- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 375,00



Fuente de Financiamiento: 1.2.- Recursos Propios.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 32 - Patagonia Patrimonio de la Humanidad - Actividad: 01 - Laguna Nimez- Inciso:

3.7.2. Viáticos..... \$ 195,00

Fuente de Financiamiento: 1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 20 - Investigación - Actividad: 09 - Proyectos orientados- Inciso:

2.5.6. Combustibles y lubricantes..... \$ 41,00

3.7.1. Pasajes..... \$ 122,00

3.7.2. Viáticos..... \$ 260,00

TOTAL INCISO 3

\$ 382,00

Programa: 28 - Biblioteca - Actividad: 01 - SIUNPA- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... \$ 814,00

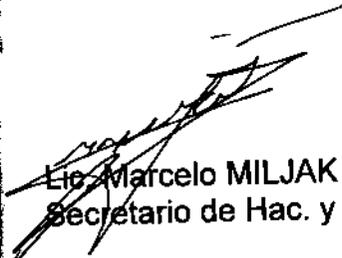
3.7.2. Viáticos..... \$1.090,00

TOTAL INCISO 3

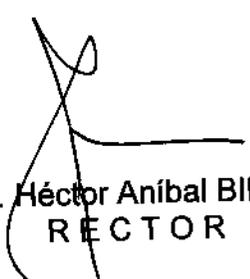
\$1.904,00

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 243

-2006-

c.m.